

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, con indicación expresa que los expedientes de su razón obran en la oficina de la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento [segunda planta, plaza Mayor, número 1, 28100 Alcobendas (Madrid)].

#### ANEXO I

*Número de expediente. — Infractor. — Cédula de identificación fiscal o número de identificación fiscal. — Precepto infringido. — Fecha de la infracción. — Fecha de incoación del expediente sancionador. — Importe*

113/08. — Musat, Alexandru. — X-6791412-H. — Ordenanza municipal de protección de espacios públicos. — 8 de septiembre de 2008. — 13 de noviembre de 2008. — 60 euros.

110/08. — Sol Agua, Sociedad Limitada. — B-79262879. — Ordenanza municipal de protección de espacios públicos. — 14 de julio de 2008. — 25 de agosto de 2008. — 150,25 euros.

Alcobendas, a 28 de enero de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/1.630/09)

### ALCOBENDAS

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

Por haber sido imposible notificar individualmente el expediente sancionador que se relaciona en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de la Corporación a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicha propuesta de resolución se concede el plazo de quince días, contado a partir de la publicación del presente anuncio, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993 formule cuantas alegaciones convenga a su derecho y presente documentos o informaciones que considere pertinentes, advirtiéndole que de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la propuesta de resolución en el plazo concedido, tendrá la consideración de sanción definitiva.

#### ANEXO I

*Número de expediente. — Infractor. — Cédula de identificación fiscal o número de identificación fiscal. — Precepto infringido. — Fecha de la infracción. — Fecha de incoación del expediente sancionador. — Importe*

122/08. — Gómez Arranz, María Paz. — 51056212-F. — Ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales. — 14 de agosto de 2008. — 29 de septiembre de 2008. — 1.652,77 euros.

Alcobendas, a 28 de enero de 2009.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/1.631/09)

### ALCOBENDAS

#### LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 216/2009.

Fecha de la solicitud: 22 de enero de 2009.

Actividad: oficinas.

Emplazamiento: carretera de Barajas, número 24, planta cuarta, local 2.

Alcobendas, a 29 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/1.629/09)

### ALCOBENDAS

#### LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 218/2009.

Fecha de la solicitud: 23 de enero de 2009.

Actividad: colegio, ampliación dos ascensores.

Emplazamiento: calle Begonia, número 275.

Alcobendas, a 29 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/1.628/09)

### ALCOBENDAS

#### LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 226/2009.

Fecha de la solicitud: 28 de enero de 2009.

Actividad: oficina administrativa privada.

Emplazamiento: calle Caléndula, número 93, planta primera, edificio K.

Alcobendas, a 29 de enero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/1.625/09)

### ALCOBENDAS

#### LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 219/2009.

Fecha de la solicitud: 27 de enero de 2009.

Actividad: oficina administrativa privada.

Emplazamiento: calle Anabel Segura, número 11, planta primera, edificio B.

Alcobendas, a 2 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/1.627/09)